



DECRETO ALCALDICIO N° 000565
LITUECHE, 26 de Abril 2018

CONSIDERANDO:

- Los programas suscritos a través de convenios entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el Servicio de Salud O'Higgins.
- La puesta en marcha del Centro de Salud Comunitario APS, en Litueche urbano.
- El convenio con el cual se suscribe Apoyo a la Gestión Brechas 2017, en donde contempla la adquisición de equipamiento e instrumental clínico.
- La necesidad de adquirir cortinas para el Centro de Salud Comunitario dependientes del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- El decreto N° 526 que llama a licitación para Adquisición e instalación de Cortinas de fecha 12 de abril 2018.
- Que este proceso se realizó con el ID N°580075-9-L118 en el portal Mercado Publico.
- Acta de evaluación de las ofertas de fecha 25 de abril del 2018 que se adjunta.
- Que los integrantes de la Comisión Evaluadora no pudieron constituirse en la fecha indicada, ya que en más de una ocasión tuvieron que realizar otras funciones fuera de la institución.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N°. 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra alcalde titular, el Decreto N°24 de enero 2017. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, Ley N° 19.378.

DECRETO

1.- **Adjudíquese**, al siguiente proveedor la licitación "Cortinas Roller Centro de Salud"

R.U.T.	Razón Social	Monto sin IVA	Monto IVA incluido
12.499.191-9	HUGO HERNAN CIFUENTES DIAZ	\$ 576.000.-	\$ 685.440.-

- 2.- **Gírese**, orden de compra al proveedor indicados en el punto anterior.
- 3.- **Impútese**, gasto a la cuenta número 215.29-04.001.002.001, presupuesto área salud 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



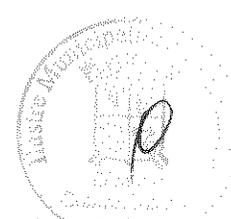
LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

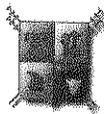
RAE/LUS/RPV/GRV/gp
Distribución:

- Archivo de oficina.
- Oficina de partes.
- Proceso de Licitación
- Proceso de Pago



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD



ACTA DE APERTURA LICITACION "CORTINAS ROLLER CENTRO DE SALUD"

En la comuna de Litueche, a veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas con treinta minutos, se inicia el acto de apertura de las propuestas para la licitación "CORTINAS ROLLER CENTRO DE SALUD", licitado mediante Chile compra, proceso N°. 580075-9-L118.

En dicho acto estuvo presente la Srta. Andrea Lisboa Lisboa, Administrativa Disam, la Srta. Gabriela Fredes Ponce, Habilitada Disam y el Sr. José Guzmán Mondaca Matrón Disam, quienes más abajo firman:

Requerimientos	HUGO HERNAN CIFUENTES DIAZ
RUT	12.499.191-9
Presentación oferta a través del Portal	SI
CRITERIO DE EVALUACION	
PRECIO	\$ 685.440.-
PORCENTAJE	70%
PLAZO DE ENTREGA	20%
PLAZO INSTALACION CORTINAS	10%
VISITA A TERRENO	SI
ANEXOS	1-2-3-4-5-6
TOTAL	100%

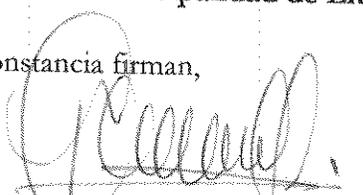
Se deja constancia que las ofertas presentadas por los oferentes:

<i>Manuel Hernández Cárdenas</i>	<i>Rut 50.268.061-7</i>
<i>Orlando Antonio Echeverría Muñoz</i>	<i>Rut 8.846.374-9</i>
<i>Paula María Vera Espinosa</i>	<i>Rut 9.514.719-4</i>
<i>Jenny Susana Álvarez Araya</i>	<i>Rut 6.728.897-1</i>

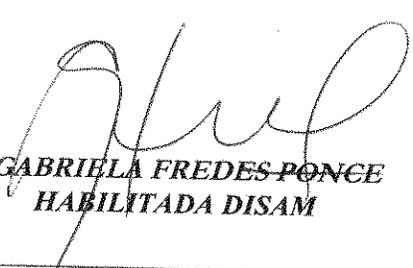
No se pueden evaluar debido a que no se realizó el requerimiento de las bases en su punto N°19 "Visita a Terreno Obligatoria" quedando fuera de base.

El oferente HUGO HERNAN CIFUENTES DIAS, Rut N° 12.499.191-9, ha cumplido con lo solicitado en las bases para la compra de "Cortinas Roller Centro de Salud" del Depto. de Salud de la I. Municipalidad de Litueche.

Para constancia firman,


ANDREA LISBOA LISBOA
ADMINISTRATIVA DISAM


JOSE GUZMAN MONDACA
MATRON DISAM


GABRIELA FREDES PONCE
HABILITADA DISAM

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-209892 - www.litueche.cl

